



FIRMADO POR

El Alcalde de Berrioplano / Berriobeitiko Alkatea
FELIX REMIREZ HOYOS
26/02/2026



NIF: P3190200J

SECRETARÍA

Expediente 271946D

Resolución de alcaldía, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de contratación temporal, del puesto de auxiliar de policía local (asimilado a nivel/grupo D), en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Berrioplano/Berriobeiti.

Félix Remirez Hoyos, Alcalde del M.I Ayuntamiento de Berrioplano/Berriobeiti.

Visto que en fecha 5 de febrero de 2026, la Junta de Gobierno Local aprobó las bases de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de contratación temporal, del puesto de auxiliar de policía local (asimilado a nivel/grupo D), en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Berrioplano/Berriobeiti.

Visto que desde el 12 de febrero hasta el 25 de febrero de 2026, ambos inclusive, ha permanecido expuesta dicha convocatoria en el tablón de anuncios municipal (físico y en la página web municipal), en la cual, se ha dispuesto plazo de presentación de instancias para aspirantes.

Visto, que conforme a lo en la Base 4 de la citada convocatoria procede la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Por todo lo expuesto, en virtud de la competencia establecida en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con las atribuciones que me otorga la legislación vigente

RESUELVO

Primero. - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de contratación temporal, del puesto de auxiliar de policía local (asimilado a nivel/grupo D), en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Berrioplano/Berriobeiti, con el detalle que se expone a continuación:

PERSONAS PROVISIONALMENTE ADMITIDAS:

CRESPO	GRAU	CRISTINA
MARTINEZ	BENITO	RAQUEL
SERRANO	BERRADRE	IÑIGO
PEREZ	GARCIA	ANDONI
IRISARRI	DIAZ	OIER
LACARRA	RUIPEREZ	ISRAEL
ROMANZADO	FERNANDEZ	IÑAKI
IRIARTE	CUESTA	IRENE
GARCIA	LASHERAS	EDURNE
ARRIETA	GARCIA	FRANCISCO JAVIER

PERSONAS PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS:

FRANCISCO JAVIER ESPARZA ROMERO (Por no presentación de la habilitación de Auxiliar de Policía Local expedida por la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.)



FIRMADO POR

La Secretararia de Berrioplano / Berriobeitiko Idazkaria
Ruth Alcalá Tuñón
26/02/2026



BERRIOPLANO / BERRIOBEITI

Código Seguro de Verificación: 7HAA AF3E EEVW DW37 92HM

Resolución Nº 251 de 26/02/2026 "RA APROBACIÓN PROVISIONAL LISTA ASPIRANTES PROVISIONALMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS" - SEGRA 114679

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.berrioplano.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Berrioplano / Berriobeitiko Alkatea
FELIX REMIREZ HOYOS
26/02/2026



FIRMADO POR

La Secretaria de Berrioplano / Berriobeitiko Idazkaria
Ruth Alcalá Tuñón
26/02/2026



NIF: P3190200J

SECRETARÍA

Expediente 271946D

Segundo. - Publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Tablón de Edictos municipal

Tercero.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Berrioplano/Berriobeiti.

Cuarto. - Informar a los aspirantes excluidos, que, dentro de los cinco días naturales siguientes a la publicación de la presente lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas estas, el Alcalde dictará Resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, junto con el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba de selección prevista.

Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la siguiente sesión que al efecto celebre.

Berrioplano/Berriobeiti, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, de conformidad con el artículo 73.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndole que, por tratarse de un acto de mero trámite, no procede la interposición de recurso alguno contra este acto (art. 112.1 LPACAP).



BERRIOPLANO / BERRIOBEITI

Código Seguro de Verificación: 7HAA AF3E EEVW DW37 92HM

Resolución Nº 251 de 26/02/2026 "RA APROBACIÓN PROVISIONAL LISTA ASPIRANTES PROVISIONALMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS" - SEGRA 114679

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berrioplano.es/>

Pág. 2 de 2